



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL122-2024

Radicación n.º 100294

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**PEDRO JOSÉ CHICA TABORDA VS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES.**

El apoderado judicial de la parte recurrente, mediante escrito allegado a esta Corporación el 7 de diciembre del 2023, **DESISTE** del recurso de casación interpuesto contra el fallo proferido por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Bogotá el 28 de febrero de 2023, en el proceso ordinario laboral promovido por Pedro José Chica Taborda contra Colpensiones.

Así las cosas, se **ACEPTA EL DESISTIMIENTO**, sin costas por cuanto no se causaron.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a central horizontal stroke.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'F' followed by the name 'Castillo Cadena'.

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: E02193AF1EDF614DD5438EF76D4ADCB6E084145156D00C1EBAA730957D0FEBA3

Documento generado en 2024-01-24